

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: center;">Página 1 de 12</p>
--	---	--

Quito, 25 de enero de 2021

De conformidad con lo señalado en el numeral 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, de los Documentos de Licitación Pública Nacional No. BIRF-8542-LPN-OB-2020-015 para la **Construcción de la Repotenciación UE 23 de Junio en la parroquia Baba cantón Baba provincia Los Ríos**, se procede a dar respuesta a todas las preguntas y aclaraciones realizadas en la reunión previa, así mismo, a las solicitadas por el correo electrónico de los procesos de licitación recibidos hasta el 24 de enero de 2021. A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

A continuación, se detalla las preguntas y respuestas realizadas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES DE NORMATIVA

1. Pregunta: ¿Las actas se envían por correo electrónico?

Respuesta: Si, Las comisiones técnicas de cada proceso están a cargo del desarrollo de las actas de cada espacio, las cuales serán enviadas por correo electrónico y, de igual manera, como lo indicó nuestro Especialista de Adquisiciones se publicarán en la página web del Ministerio de Educación. Estas actas estarán disponibles entre esta semana e inicios de la próxima semana a más tardar.

2. Pregunta: ¿Las personas naturales podemos ofertar?

Respuesta: No. Las personas naturales no pueden ofertar a los procesos de licitación suma alzada, en referencia a la normativa de Banco Mundial.

3. Pregunta: El presupuesto referencial es importante tenerlo para saber si las fuerzas económicas de cada oferente le permiten acceder a este proyecto

Respuesta: En este proceso el presupuesto referencial (precios unitarios y cantidades de obra) no es un insumo parte de la información entregada al oferente de la licitación. Los oferentes deberán presentar su propuesta económica.

4. Pregunta: ¿La oferta no requiere incluir el estudio de precios unitarios?

Respuesta: No es necesario la presentación de los precios unitarios en la oferta. Únicamente los oferentes deberán presentar su propuesta económica de la construcción total.

5. Pregunta: ¿La fiscalización la puede ejecutar una persona natural?

Respuesta: El proceso No. No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012, actual videoconferencia es un proceso de construcción, no de fiscalización.

6. Pregunta: ¿Como se han establecido los presupuestos de la construcción de la obra?

Respuesta: EL MINEDUC con los recursos del Banco Mundial contrato estudios que fueron firmas consultoras, los presupuestos fueron excesivamente revisados por el equipo técnico de la Gerencia del Nueva Infraestructura Educativa y con base a eso se definieron los presupuestos referenciales. Los presupuestos referenciales fueron hechos por consultores y revisados por los técnicos del MINEDUC.

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p>DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p>Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p>Página 2 de 12</p>
--	---	---------------------------

7. Pregunta: ¿Se contará con los rubros y cantidades de obra?

Respuesta: No es parte de los documentos de Licitación las cantidades de obra, ni tampoco es solicitado que se presente rubros ni cantidades de obra.

8. Pregunta: ¿Se podrá solicitar la renuncia al anticipo de contrato?

Respuesta: Si, en la oferta puede venir una carta indicando que renuncia al anticipo o presentarla al momento de la etapa de adjudicación.

9. Pregunta: ¿Existirá la ampliación de plazo para la entrega de la oferta?

Respuesta: El MINEDUC está estudiando la posibilidad de ampliar los plazos de licitación, a analizado las consideraciones interpuestas por los solicitantes para considerar si se aprueba en función de la justificación. Este tema se comunicará la próxima semana.

10. Pregunta: ¿Un licitante puede participar como persona natural o se puede asociar?

Respuesta: Quienes pueden presentar ofertas o ser elegibles son las firmas de las empresas consultoras o asociación entre firmas consultoras y pueden ser públicas o privadas, pero no personas naturales ni asociación de personas naturales.

11. Pregunta: ¿Abra reajuste de precio?, ¿Las cantidades de obra deberían darse por parte del MINEDUC, dado que por el contrario podría volverse subjetiva?

Respuesta: No existe reajuste de precios, las normas del Banco Mundial establecen que cuando los contratos sobrepasan los 18 meses se aplicaran reajuste de precios y en los documentos de licitación se establece que no aplica reajuste de precios.

El MINEDUC no entrega una tabla de cantidades, por lo tanto, el oferente no tiene que presentar una tabla de cantidades y precios, el precio de la oferta es la que el oferente estime.

El monto que se oferte no es comparado con el presupuesto referencial ni es objeto de descalificación.

12. Pregunta: ¿Cuál es el valor del presupuesto Referencial?

Respuesta: No se entregará el valor del presupuesto referencial

13. Pregunta: ¿Es necesario entregar el RUP Y RUC?

Respuesta: El Registro Único de Contribuyente (RUC) habilita la actividad económica para personas nacionales y extranjeras, por lo tanto se debe entregar porque se encuentra como un requisito a presentar, pero el Registro Único de Proveedores (RUP) no es obligatoria de presentar.

14. Pregunta: ¿Se puede realizar visitas técnicas?

Respuesta: Si se puede realizar visitas técnicas, para lo cual el área técnica a dado las directrices a nivel de las coordinaciones zonales, para dar las facilidades necesarias para que puedan ingresar a las instituciones educativas, en horario laboral de lunes a viernes.

Además, el MINEDUC cuenta con los nombres de los servidores que guiarán en las visitas, para lo cual se solicita enviar un correo electrónico con los datos de la unidad educativa que visitarán, así se entregará la información requerida.

 <p>Ministerio de Educación Educar para tener patria</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: center;">Página 3 de 12</p>
---	---	---

15. Pregunta: ¿Cuál será el porcentaje del anticipo del contrato?

Respuesta: Será el 20 por ciento del contrato

16. Pregunta: ¿Se requiere la carta de aceptación?

Respuesta: No es clara la pregunta, se debe presentar todos los documentos requeridos para este proceso.

17. Pregunta: ¿Cuál es el tiempo de desembolso del anticipo?

Respuesta: El tiempo de desembolso es de treinta (30) días, desde que se recibe la garantía de anticipo.

18. Pregunta: ¿Pago de anticipo e inicio de obra tiene relación?

Respuesta: La entrega de la garantía del anticipo no es un requisito para la suscripción de contrato ni para iniciar la ejecución del contrato de la obra.

En las condiciones especiales del contrato se establece el inicio de este con la entrega del sitio de las obras al contratista y al fiscalizador, “juntos” ya que los dos contratos deben estar suscritos.

19. Pregunta: ¿Las garantías bancarias para el buen uso del anticipo podrán cambiarse por pólizas?

Respuesta: No, se solicita la garantía bancaria.

20. Pregunta: ¿La garantía bancaria puede ser de un banco extranjero o nacional?

Respuesta: Si, pero únicamente acreditado por un banco corresponsal en el Ecuador.

21. Pregunta: ¿Cuál es la garantía para el anticipo y Fiel cumplimiento del contrato?

Respuesta: Para el Anticipo; la garantía bancaria, para Fiel Cumplimiento; garantía bancaria o póliza de fianza.

22. Pregunta: Si un licitante participa en varios procesos licitatorios puede presentar el mismo equipo y maquinaria.

Respuesta: Cada proceso de licitación es totalmente independiente, y no existe una prohibición expresa que impida.

23. Pregunta: ¿Al no existir un presupuesto referencia tampoco existirían análisis de precios unitarios? ¿El cronograma de ejecución del proyecto se presentaría solo por etapas o no se presentaría?

Respuesta: Si, no existe presupuesto referencial, no hay tabla de cantidades, no hay precios unitarios, solamente deberá presentar el valor ofertado que será desglosado por el oferente en el formulario correspondiente de plan de actividades o cronograma de ejecución, donde está la programación de los hitos con los que se cancelaran las actividades por porcentaje. La suma de los hitos del plan de actividades es el cien por ciento del valor del contrato u oferta.

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p>DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p>Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p>Página 4 de 12</p>
--	---	---------------------------

24. Pregunta: ¿La fiscalización puede ser ejecutada por una persona natural?

Respuesta: No, ya que no es elegible una persona natural para presentar una oferta.

25. Pregunta ¿Las actas han sido enviadas?

Respuesta: Las comisiones técnicas de cada proceso están a cargo del desarrollo de las actas de cada espacio, las cuales serán enviadas por correo electrónico y, de igual manera, como lo indicó nuestro Especialista de Adquisiciones se publicarán en la página web del Ministerio de Educación

<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>

Estas actas estarán disponibles entre esta semana e inicios de la próxima semana a más tardar.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES ALCANCE TÉCNICO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

26. Pregunta: En las especificaciones el rubro punto de iluminación 120V no tiene conductor a tierra. ¿es correcto?

Respuesta: Es correcto.

27. Pregunta: ¿En las especificaciones los rubros “LUMINARIA 3X18” Y “LUMINARIA 2X18” poseen las mismas dimensiones mínimas (120x60cm)? Por favor indicar si las dimensiones mínimas para la luminaria 2x18 son las correctas

Respuesta: La dimensión de 120x60 cm hace referencia para que coincida con los paneles del cielo raso, sin embargo, en la luminaria de 2x18W la dimensión puede variar guardando la estética con el techo instalado.

28. Pregunta: En el archivo de información complementaria y en las especificaciones indica que el generador de emergencia debe ser tipo PRIME (PARA TRABAJO CONTINUO). Tomando en cuenta que el generador es de emergencia, en la oferta se debe cotizar generadores ¿STANDBY O PRIME?

Respuesta: Debe ser tipo PRIME, conforme se indica en la especificación.

29. Pregunta: En el archivo de información complementaria se indica que la potencia del generador es 150 KVA EFECTIVOS y en las especificaciones indica 150kW EFECTIVOS. ¿Cuál es el dato correcto?

Respuesta: 150kW efectivos, conforme se indica en la especificación.

30. Pregunta: En el rubro “PARARRAYOS” indica que se debe incluir cable 2/0 TTU para la bajante, pero en el rubro “CONDUCTOR 2/0 DESNUDO” indica que debe ser utilizado para el mismo propósito. ¿Cuál es el cable que se debe tomar en cuenta para la bajante del pararrayos?

Respuesta: La bajante deber realizarse con Cable 2/0 TTU, conforme se indica en la especificación del pararrayo. El cable desnudo se indica en la especificación para las derivaciones de las mallas de puesta a tierra.

31. Pregunta: Los rubros de alimentadores solicitan uso de cable TTU desde el calibre 10AWG. En el mercado solo existe TTU desde el calibre 8 AWG. Favor aclarar.

Respuesta: Para el calibre 10AWG puede utilizar cable THHN o THWN.

32. Pregunta: En las especificaciones se indica detalles de mallas de puesta a tierra de 9 varillas y en los planos se indica que las mallas son de 8 varillas, ¿Cual detalle se debe tomar en cuenta para la oferta? Adicional se indica que las mallas para descarga del pararrayos tienen el mismo diseño ¿es correcto esto?

Respuesta: Se debe tomar en cuenta la especificación que indica 9 varillas y todo el material de mejoramiento del suelo.

Las mallas para descarga del pararrayos tienen el mismo diseño y se deben tomar en cuenta todos los mejoramientos a fin de cumplir con la resistencia de puesta a tierra requerida, conforme se indica en las especificaciones.

33. Pregunta: En las Especificaciones se indica que hay un TDP-3, con un breaker Principal Tripolar Regulable de 160-400 Amp. pero en el Diagrama Unifilar No Aparece, este Breaker, se requiere aclaración. Qué documento prevalece sobre la especificación (planos o memoria)

Respuesta: Se debe realizar conforme la especificación que indica: La protección principal será tipo caja moldeada trifásica de 160-400 A variable, regulada a la corriente de la demanda máxima del tablero.

34. Pregunta: En las Especificaciones Técnicas y en el Diagrama Unifilar se indica que, en el TDP, se debe instalar un TVSS, se requiere la especificación del TVSS.

Respuesta: El TVSS es un elemento incluido en los rubros de los tableros de distribución, por lo tanto, las características dependen del uso de cada tablero.

35. Pregunta: ¿El Proyecto en Medio Voltaje está aprobado por EMELNORTE?, solo se indica factibilidad de servicio.

Respuesta: Existe la factibilidad de la empresa eléctrica. El contratista deberá actualizar la factibilidad (de ser el caso) y realizará todas las gestiones para la aprobación del proyecto de medio voltaje que se construya (incluyendo el sistema de medición).

36. Pregunta: Se señala que en la primera fase se tienen servicios básicos separados para el área de intervención y el área ocupada; no se incluye información del alcance para cuantificar estos trabajos de igual manera del área de repotenciación.

Respuesta: Durante el proceso de construcción, el contratista deberá gestionar un medidor eléctrico provisional y no utilizará las redes eléctricas existentes debido a que se encuentran obsoletas y además porque el pago de la energía eléctrica para los trabajos de construcción deberá ser asumido por el contratista en su totalidad.

Se recomienda que el oferente realice la revisión de las condiciones actuales de la unidad educativa, para que pueda evaluar las facilidades de los servicios que requiera contratar por su cuenta para el desarrollo de la construcción.

37. Pregunta: En el documento de Información complementaria, página 10 se hace referencia a una memoria de intervención bloque patrimonial, es un documento que pertenece al este proyecto o donde se lo obtiene.

Respuesta: Se subirá un resumen de la memoria de intervención patrimonial como complemento a la información de especificaciones técnicas, planos en cad y dwg.

38. Pregunta: En la lámina E-36b se menciona en una nota que se debe retirar una red de media tensión trifásica existente, sin embargo, no se muestra en ninguna parte ese detalle para poder valorarlo. Se solicita ese detalle o una especificación técnica detallada.



Respuesta: Existe una red de medio voltaje en la unidad educativa. Se recomienda que el oferente revise físicamente para verificar con mejor detalle la red existente.

INSTALACIONES ELECTRÓNICAS:

39. Pregunta: No existe una memoria técnica del diseño electrónico de cada sistema.

Respuesta: Referirse al documento de Información Complementaria.

40. Pregunta: ¿Existen planos aprobados por Bomberos para la construcción del sistema de detección?

Respuesta: Si, los planos se encuentran aprobados por el cuerpo de Bomberos.

41. Pregunta: Se requiere cálculo de pérdidas en conductores para sistema de audio (memoria)

Respuesta: Referirse al documento de Información Complementaria, de ser necesario y según criterio del especialista, en la propuesta incluir configuraciones, equipos, materiales, entre otros; para que la propuesta cumpla el objeto del sistema.

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: right;">Página 7 de 12</p>
--	---	--

42. Pregunta: Existe alguna limitación en el uso de equipos para el sistema de audio que cumplan parcialmente la especificación pero que técnicamente hagan su trabajo siempre que se garantice soporte técnico local.

Respuesta: Las especificaciones técnicas son mandatorios y se deben cumplir, hay ciertas características que al no afectar el funcionamiento, calidad y garantía del dispositivo pueden variar levemente.

43. Pregunta: No se tiene planos DWG para el conteo de cantidades

Respuesta: Si, los planos se encuentran publicados. los programas que se utilicen para descargar y descomprimir tienen que soportar este tipo de archivo para evitar problemas de descarga. "Win Rar"

44. Pregunta: No se especifica el alcance (información específica y detallada) para realizar la integración del sistema de audio y detección de incendios.

Respuesta: Referirse al documento de Información Complementaria, se aclara que el alcance de la integración del Sistema de Detección y Notificación de Incendios y Sonorización es a través de contactos y con mensajes pregrabados en el sistema de Sonorización, no se trata de una integración nativa.

SISTEMA SANITARIO:

45. Pregunta: ¿La tubería contraincendios que va enterrada, debe contar con algún recubrimiento especial a parte del recubrimiento superficial que es anticorrosivo y pintura roja?

Respuesta: La especificación técnica indica que la tubería deberá contar con pintura de fondo con anticorrosivo y terminado con pintura roja anticorrosiva.

46. Pregunta: En la especificación de la bomba contraincendios no habla acerca de ninguna norma, lo que se entendería que no es una bomba normada que cumpla con caudal y presión.

Respuesta: La bomba debe cumplir con lo solicitado por el Cuerpo de bomberos de Cayambe, en su formulario indica que la bomba debe ser listada y aprobada (UL/FM) que cumpla con el caudal y presión requerido.

INSTALACIONES MECÁNICAS:

47. 1.- Para el rubro 402503 Ventilador Axial de Muro caudal: 486 CFM @0,15 "wg, Motor: 7 W, 110/1/60, con persiana en caja de insonorización a transmisión de caudal con hélice fabricada en acero inoxidable (aisi 304), incluye banda, anclaje y accesorios.

Respuesta: Para el ventilador axial de muro, el marco será fabricado en acero galvanizado o chapa de acero, mientras que las hélices serán de aluminio o chapa de acero, según disponibilidad de las diferentes marcas comerciales existentes en el mercado.

Tanto el marco como las hélices estarán protegidos contra la corrosión mediante el recubrimiento de pintura en polvo de poliéster (electroestática) anticorrosiva.

48. En el rubro se pide hélice fabricada en acero inoxidable, pero en la especificación se solicita Hélice en fundición de aluminio. Protegidos contra la corrosión mediante recubrimiento en polvo de resina de poliéster.

Respuesta: Respuesta: Para el ventilador axial de muro, el marco será fabricado en acero galvanizado o chapa de acero, mientras que las hélices serán de aluminio o chapa de acero, según disponibilidad de las diferentes marcas comerciales existentes en el mercado.

 <p>Ministerio de Educación Educar para tener patria</p>	<p>DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p>Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p>Página 8 de 12</p>
---	---	---

Tanto el marco como las hélices estarán protegidos contra la corrosión mediante el recubrimiento de pintura en polvo de poliéster (electroestática) anticorrosiva.

49. En la especificación del equipo se solicita que la cubierta sea de aluminio y posterior se menciona que la caja debe ser en acero inoxidable.

Respuesta: Respuesta: Respuesta: Para el ventilador axial de muro, el marco será fabricado en acero galvanizado o chapa de acero, mientras que las hélices serán de aluminio o chapa de acero, según disponibilidad de las diferentes marcas comerciales existentes en el mercado.

Tanto el marco como las hélices estarán protegidos contra la corrosión mediante el recubrimiento de pintura en polvo de poliéster (electroestática) anticorrosiva.

50. ¿Se podría presentar otra alternativa de equipo como el siguiente?



Respuesta: Para que el contratista pueda presentar otras alternativas a los equipos inicialmente considerados, tendrá que analizar la infraestructura existente y los posibles cambios arquitectónicos que se puedan presentar en el lugar.

Este tipo de cambios deberán ser acompañados de un análisis técnico (análisis de caudales y caídas de presión, etc.), que determine si los equipos propuestos son más eficientes que los del diseño original, y que se adaptan de mejor forma a las condiciones del lugar, todo esto con la correspondiente aprobación de Fiscalización

51. Hay que considerar que no se cumple las especificaciones en lo que respecta a materiales de fabricación.

Respuesta: Para que el contratista pueda presentar otras alternativas a los equipos inicialmente considerados, tendrá que analizar la infraestructura existente y los posibles cambios arquitectónicos que se puedan presentar en el lugar.

Este tipo de cambios deberán ser acompañados de un análisis técnico (análisis de caudales y caídas de presión, etc.), que determine si los equipos propuestos son más eficientes que los del diseño original, y que se adaptan de mejor forma a las condiciones del lugar, todo esto con la correspondiente aprobación de Fiscalización

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: right;">Página 9 de 12</p>
--	---	--

OBRA CIVIL:

52. Pregunta: ¿La intervención del bloque patrimonial debe basarse en una memoria de intervención patrimonial, como se indica en la información, ya que, no está cargada al enlace de descarga?

Respuesta: Se detalla la intervención que debe realizarse en el bloque patrimonial:

- Cambio de algunas puertas y ventanas en mal estado
- Mantenimiento de puertas y ventanas existentes
- Mantenimiento de pisos de madera
- Reemplazo integral del sistema eléctrico
- Retiro de todo el cielo raso. (dejando una impronta en el ingreso principal y salón de uso múltiple)
- Colocación de canalización de instalaciones
- Picado y corchado de mamposterías.
- Reemplazo de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y electrónicas
- Reforzamiento de la estructura de cubierta.
- Cambio de la cubierta.

Sin embargo, se actualizará la información mediante una ampliación de la memoria mantenimiento bloque patrimonial como complemento a la información de especificaciones técnicas, planos en cad y dwg.

53. Pregunta: La memoria de intervención patrimonial es un documento base para poder ofertar, ya que, se debe tener claro el alcance de la intervención patrimonial del bloque.

Respuesta: se actualizará la información mediante una ampliación de la memoria mantenimiento bloque patrimonial como complemento a la información de especificaciones técnicas, planos en cad y dwg.

54. Pregunta: ¿En la información se indica bloques de locales comerciales, se necesita aclarar su existencia en el estado actual?

Respuesta: Los locales comerciales si se encuentran dentro del predio a intervenir correspondiente a la unidad educativa, se ubican en la esquina inferior (sur-este), son bloques que deberán ser derrocados para dar paso a la plaza correspondiente a la repotenciación del proyecto.

55. Pregunta: En la información cargada al link del ministerio de Educación no consta de planos completos del proyecto

Respuesta: Se indica que la información está cargada en su totalidad, planos cad y pdf, se recomienda utilizar el programa *Win-Rar* para descomprimir los archivos adjuntos para no tener problemas en la visualización de todos los archivos.

56. Pregunta: Las cantidades de obra debería dar el ministerio porque de lo contrario pueden volverse subjetivas

 <p>Ministerio de Educación Educar es para tener patria</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: center;">Página 10 de 12</p>
--	---	--

Respuesta: Las cantidades no son parte de la información del proceso. Para esto, se ha remitido los planos en pdf y cad para que cada oferente (profesional en construcción) realice el cálculo necesario para establecer el valor de la construcción.

57. Pregunta: ¿De las otras escuelas si hay planos arquitectónicos?

Respuesta: La documentación en planos cad de todas las unidades educativas ha sido cargada al link del Ministerio de educación.

58. Pregunta: ¿Cuándo se podrá contar con los planos en formato editable DWG?

Respuesta: Los planos encuentran subidos en la página web del MINEDUC (<https://educacion.gob.ec/procesos-de-contratacion/>), Los archivos son en formato zip, los programas que se utilicen para descargar y descomprimir tienen que soportar este tipo de archivo para evitar problemas de descarga. “Win Rar”

59. En las especificaciones para los mesones de los laboratorios indican que las medidas de las placas de porcelanato son de 40mm x 40mm x 8mm, favor confirmar.

Respuesta: Se deberá hacer referencia a los planos de acabados, desde AR-42 en adelante. Sin embargo, se actualizará la información mediante una ampliación de la especificación técnica, aclarando este rubro.

60. La resistencia de los hormigones para las estructuras en las especificaciones indica que serán de 240 kg/cm² y en los planos indican de 210 kg/cm², favor confirmar, que prevalece los planos o las especificaciones.

Respuesta:

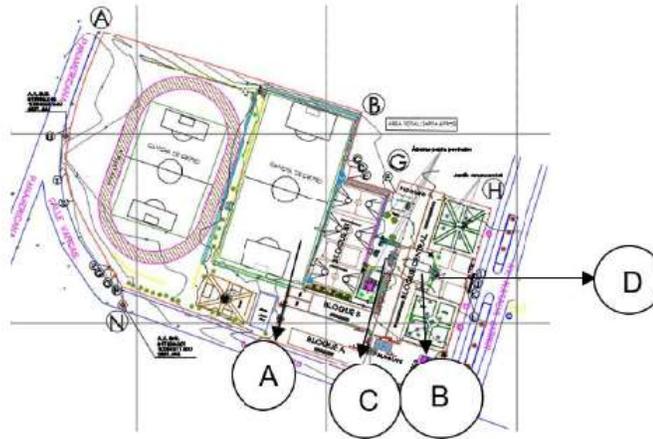
- Hormigón de f'c: 210 Kg/cm² en contrapiso e: 10 cm
- Hormigón f'c: 240 kg/cm² en vigas de cimentación, columnas de varias secciones y alturas, en losas de varias alturas, vigas de varias secciones, muros de diafragmas.
- Muros de contención; Hormigón de f'c: 140 kg/cm² en replantillo, hormigón de f'c: 210 kg/cm² premezclado en muro.

61. En el documento de información complementaria indican que existen locales comerciales y no se pueden identificar, no se tiene la ubicación correcta de los mismos y demás bloque, adjunto captura de ubicación existente.

Respuesta: Los locales comerciales si se encuentran dentro del predio a intervenir correspondiente a la unidad educativa, se ubican en la esquina inferior (sur-este), son bloques que deberán ser derrocados para dar paso a la plaza correspondiente a la repotenciación del proyecto.

62. En donde o quien nos puede proporcionar el documento “memoria de intervención patrimonial” para la Unidad educativa Natalia Jarrin?

EDIFICACIONES EXISTENTES:



Respuesta: Se actualizará la información mediante una ampliación de la memoria mantenimiento bloque patrimonial como complemento a la información de especificaciones técnicas, planos en cad y dwg.

EDIFICIO PATRIMONIAL:

63. Las gradas de madera, se van a reemplazarlas por otras de las mismas características o nuevas de hormigón forradas con madera/cerámica.

Respuesta: De acuerdo con lo indicado por el INPC, se debe realizar un remplazo de las gradas por otras de iguales características, es decir, el remplazo se realizará por gradas de madera, esto incluye estructura principal, huella, contra huella, descanso y pasamanos.

64. Las ventanas de fachadas principales y posteriores se cambiarán por otras de igual características (madera) o se realizará únicamente un mantenimiento.

Respuesta: De acuerdo con los estudios existen ventanas que es necesario realizar el remplazo total de su estructura en otros casos se debe realizar un mantenimiento como lijado, lacado y sellado de su estructura, para esto es recomendable que el oferente realice la inspección a la unidad educativa y considere todos los trabajos necesarios para la presentación de su oferta.

65. Los revestimientos en los pisos en la planta baja cambiarán por cerámica de acuerdo con estándar o se mantiene lo existente.

Respuesta: No, para la planta baja específicamente en el acceso se considera un mantenimiento y limpieza.

66. En los entrepisos de madera, se realizará únicamente un mantenimiento, ¿cuál es el alcance? o se deberán reemplazar las vigas de madera y duelas del contrapiso.

Respuesta: En la lámina AR-21, se encuentra el nivel de intervención que corresponde a un mantenimiento de los pisos de madera.

67. Existen baterías sanitarias en el edificio, se debe considerar un mantenimiento o que tratamiento se le va a dar.

 <p>Ministerio de Educación <i>Educamos para tener patria</i></p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES No. BIRF-8542-LPN-OB-2019-012</p> <p style="text-align: center;">Construcción de la Repotenciación de la Unidad Educativa Natalia Jarrín, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha</p>	<p style="text-align: right;">Página 12 de 12</p>
--	---	---

Respuesta: Se considera un mantenimiento como remplazo de piezas sanitarias de las baterías ubicadas en subsuelo de acuerdo con los planos, se debe considerar además el picado y corchado para instalaciones que al momento se encuentran sobrepuestas, así como todos los trabajos y materiales que se requieran para habilitar estas baterías sanitarias.

LA COMISIÓN TÉCNICA